



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1996.-

Visto lo solicitado, las conformidades prestadas por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza

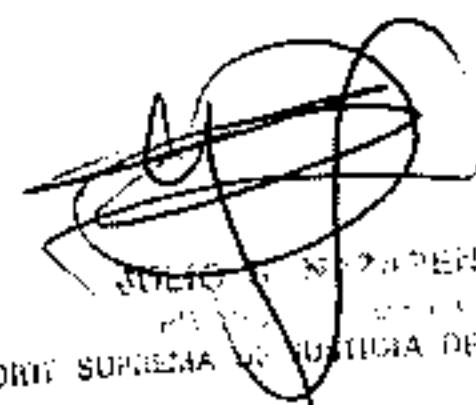

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución Nos.302/96 y su modificatoria 325/96, hasta el 31 de mayo de 1997 referente a la contratación de la señora Gabriela Curri con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N° 1 y de las señoras Natalia Daher y Graciela Viviana Erbin con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mendoza N°2.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y resérvese.-



SECRETARÍA DE ESTADO  
JEFATURA DE LA ADMINISTRACIÓN  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION